

Consideración moral de los festejos taurinos en las fuentes latinas

*Jesús María García Añoveros**

A pesar de que nunca me obligó a ir a los toros, fue mi padre, Jaime García, quien hizo de mí un aficionado. Era un hombre muy entendido en las cuestiones de la fiesta, poseía una buena biblioteca taurina y llegó a ser crítico. Cuando íbamos juntos a la plaza, se quedaba absorto desde que salía la res, comentaba la faena para sus adentros, raramente aplaudía y nunca insultaba. Sabía disfrutar la fiesta desde un ángulo muy amplio. Nosotros vivíamos en Valencia, y no olvido cómo nos llevaba a mis hermanos y a mí hasta el coso, para ver el desencajonamiento de los toros en la plaza.

Aunque a lo largo de los años he conservado esta afición, mi acercamiento como investigador a lo taurino ha sido algo mucho más reciente. Todo ha surgido cuando he tenido que preparar la edición crítica del *Itinerario para párrocos de indios*, publicado en Quito en el siglo XVII. El examen de fuentes resultó muy delicado, pues casi todos los volúmenes por analizar estaban en lengua latina; pero me llamó la atención que, a pesar de tratarse de obras escritas por teólogos, filósofos, canonistas y juristas, en ocasiones trataban el asunto de los espectáculos taurinos, cuestionando su licitud. Interesado vivamente por esa particularidad, tomé notas al respecto y así empecé a estudiar la polémica desatada desde tiempos antiguos en torno a los toros. El límite histórico que me propongo es el siglo XVII, aunque sé que también los ilustrados hablaron mucho en contra de la fiesta.

Pese a la diversidad y matices del debate, cabe afirmar que las costumbres arraigadas en los pueblos no desaparecen a no ser que las propias sociedades así lo deseen. Ni las leyes ni la autoridad pueden con esas tradiciones. Además, si la fiesta de toros se analiza en profundidad, proporciona muchas claves para entender la historia de España. Debe destacarse, en este sentido, la conexión existente entre los toros y el fenómeno religioso. Con la mayor naturalidad, el sentido pagano que tuvieron los festejos taurinos en la antigua Grecia se transforma en el mundo cristiano, de forma que pierde la fiesta el sesgo idólatra y empieza a celebrarse en honor de los santos. De este modo, si la caza de toros en el circo romano estaba consa-

* Investigador del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia de América.

grada a Diana, en los pueblos cristianos pasó a honrar a la Virgen María, con quien, evidentemente, la diosa nada tiene que ver. Todavía en la actualidad conserva la fiesta este sentido cristiano, pues las celebraciones patronales de muchos pueblos incluyen espectáculos taurinos.

Es curioso que los autores latinos traduzcan el correr toros por *agitatio taurorum*. Adviértase que *agitatio* es agitar, provocar. Y *agitatores* es como se llaman los toreadores. En Grecia y Roma los *agitatores* eran quienes, en los grandes espectáculos, hacían frente a las fieras. Desde entonces, a la bestia hay que provocarla para que adquiera fiereza y se enfrente al hombre. De ese modo, con el riesgo aparece el desafío.

Ante semejante práctica, ciertos autores recalcan la peligrosidad para el hombre, pero también surge una línea de respeto al animal que proviene de la Grecia antigua. Toda la escuela de Pitágoras incide en el respeto a las bestias. El problema de la caza lo trata Aristóteles, quien se inclina por decir que se puede matar a un animal, pues carece de alma. Pero todo ello se discute mucho y, en lo sucesivo, habrá escritores que se expresen a favor del animal, mientras otros afirman que está al servicio del hombre, por lo cual nada sucede si es sacrificado.

Se dice que Julio César fue quien introdujo en Roma la pelea con bestias. Los tesalios, excelentes jinetes, tenían la costumbre de lidiar a caballo, así que fueron llevados a Roma para exhibir su talento. Galopaban tras el toro salvaje, al cual cansaban para luego acabar con su vida. Posteriormente los gladiadores también participaron en este tipo de lances.

Son numerosas las citas latinas alrededor del toro. En su famosa *Historia natural*, Plinio el Viejo ya escribe sobre los astados y el modo de cazarlos. El poeta Prudencio habla de estos espectáculos y también lo hace Suetonio, quien explica el juego de los jinetes y los toros al narrar la vida de Claudio en *Los doce Césares*. Otro autor que menciona el tema es Séneca, quien vivió muy de cerca los problemas originados por este tipo de distracciones del pueblo romano y las critica. A este respecto, he recogido algunas citas donde trata cómo tiene que mostrarse el hombre ante los juegos. De la controversia también se hace eco un código legal, el *Corpus Iuris Civilis*. Elaborado en el siglo VI bajo el mandato de Justiniano, incluye la prohibición de que los gladiadores luchen con bestias. Siglos después también se cuestionará la licitud de esos festejos el *Corpus Iuris Canonici*, sistematizado entre los siglos XIII y XIV. Cuando se implante el cristianismo, procurará desterrar semejantes prácticas por su sabor a idolatría, dado que los espectáculos taurinos estaban siempre ofrecidos a un dios. En consonancia con ese razonamiento, los Padres de la Iglesia condenan la *venatio taurorum*, la cacería de toros en los circos. Hay varios casos de literatura patristica

donde se recalca el peligro que supone para el hombre. Por ejemplo, san Juan Crisóstomo narra en su argumentación cómo el público enloquece y, enardecido por aquello que ve, acaba enfrentándose.

La lección del mundo clásico es retomada por algunos autores de los siglos XVI y XVII. Para emitir su juicio, se fundamentan en las fuentes antiguas, pues entienden que no hay diferencia entre un gladiador enfrentado a la fiera y un lidiador del momento. Pero mientras estos autores se cuestionan la fiesta taurina, el pueblo está encantado con ella, pues le atrae la bravura del astado. Cuenta uno de los textos que he analizado un suceso bien significativo. En un festejo celebrado en Cuenca, un toro mató a seis personas. Sin embargo, las gentes del lugar no recordaban a las víctimas, sino a la res, admirada por su fiereza. Llegaron incluso a realizar una pintura del astado y la tuvieron expuesta durante muchos años.

El correr toros y la fiesta de toros tienen unas raíces hondísimas en todo sentido. Se trata además de una práctica problemática, tanto por su cuestionable licitud como por sus connotaciones morales. En torno a esta controversia, Cossío recoge en su tratado muy pocas fuentes latinas del XVI. Menciona por ejemplo a Juan Bernal Díaz de Lugo, obispo de Calahorra. Sin embargo, Díaz de Lugo no es muy significativo. Una fuente más valiosa en mi opinión es un gran jurista de la Cancillería de Valladolid, Francisco de Amaya, autor de *Opera iuridica y Observationes iuris*. Amaya aborda la licitud de asistir a espectáculos y para ello cita, entre otros, a Suetonio.

Todo este litigio condujo a la promulgación de las famosas bulas papales, si bien no todas lo fueron propiamente. Sin embargo, la distinción entre un breve, un decreto y una bula es algo meramente formal, que no viene al caso, así que nos limitaremos a considerarlas documentos pontificios. El primero de ellos fue promulgado por Pío V en 1567. Censuraba el Papa con dureza el espectáculo taurino por considerarlo bárbaro, bestial e inadmisiblemente, y condenaba a la pena de excomunión a quienes lo permitiesen u organizaran. El documento tuvo un gran impacto que ahora estoy investigando, pues unos autores lo aceptan, pero hay otros que lo discuten. Cuando en 1575 Gregorio XIII atempera esa censura papal, la polémica no desaparece, pues el papa Sixto V promulga en 1586 un nuevo documento dirigido precisamente a la Universidad de Salamanca, porque allí no hacían caso de las bulas papales relativas a los festejos taurinos, ignorando además la prohibición de que el clero asistiese a ellos. Lo cierto es que existía en la Universidad de Salamanca una tremenda afición y, de hecho, la propia institución organizaba y presidía fiestas de toros.

Cuando los españoles llegan a América, también llevan consigo costumbres como el correr toros y el juego de cañas. Son muy tempranos los docu-

mentos al respecto. Con el tiempo, van integrándose a la fiesta indios y negros, y éstos desarrollan maneras peculiares de enfrentarse a los astados. Que los indios jugaran a cañas no se ve por ninguna parte, dado que no eran caballeros, pero sí corren el toro a pie. Era el caballero quien daba muerte al toro con la garrocha. Otras veces el bóvido era asaeteado con puntas hirientes o perecía mediante un método peligroso y expeditivo, el desjarrete, consistente en cortar el tendón al animal para luego matarlo. Esta práctica de desjarretar, llevada por los españoles a América, aún se mantiene en algunos lugares del continente.

En líneas generales las celebraciones americanas son un espejo de las españolas. Contamos con *relaciones* maravillosas acerca de cómo se corren toros en distintos lugares de América. Incluso hay una obra famosísima del siglo XVIII, la *Rusticatio mexicana*, del jesuita Rafael Landívar, con una parte preciosa que narra en verso latino un correr toros en México. Landívar lo narra en hexámetros, como si fuera un gran clásico.

Rastrear fuentes como las citadas, traducirlas, analizarlas y darles un sentido histórico es el proceso que sigo en la investigación; un proceso laborioso, aún en curso, que me está permitiendo examinar textos magníficos y originales, llenos de interés para un historiador y también para un taurófilo.